



Legislatura N° 371
Sesión 9ª, ordinaria
Miércoles 03 de enero de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N°1719 del Ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro Herrera, de fecha 20 de diciembre de 2023, en respuesta al Oficio N°13, informa que, por tratarse de materias de competencia de la Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023 y del Instituto Nacional de Deportes de Chile, el referido requerimiento de información ha sido derivado a dichas entidades, mediante oficio, las cuales responderán directamente a V.S. respecto de lo solicitado.

Respuesta Oficio N°: [13/2023](#)

2.- Copia informativa del Oficio Folio E409608/2023 (26.10.2023), enviado al Ministerio del Deporte, de una respuesta que entregó la Contraloría General de la República a un requerimiento del Senador Sebastián Keitel Bianchi.

3.- Correo enviado por el Gerente Técnico de la Empresa 5M, señor Rodrigo Eyzaguirre, de fecha 21 de diciembre, por el cual envía el siguiente link con información comprometida en la Sesión N°7, de fecha 13 de diciembre:

<https://wetransfer.com/downloads/beb5cc0285aa19057817a09075565ce520231221193238/67a0ff>

4.- Oficio N°10152 de la Directora Nacional del Servicio Nacional de Aduanas, señora Alejandra Arriaza Loeb, de fecha 28 de diciembre de 2023, en respuesta al Oficio N° 19, por el que comunica que para contestar el requerimiento de la Comisión se necesita información para individualizar, a lo menos, al consignatario final de las butacas en el país. Por lo tanto, mediante Oficio N°0983723 de fecha 07.12.2023 (en copia adjunta), se solicitó a la Subsecretaría de Deportes, proporcionar a este Servicio todos aquellos antecedentes de que disponga sobre el ingreso al país de las butacas destinadas al Estadio Nacional para la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. Asimismo, informa que en base a esos antecedentes, podrán construir la información requerida. Sin embargo, a la fecha de este oficio, no se ha recibido respuesta.

Respuesta Oficio N°: [19/2023](#)

5.- Oficio N°371 del Director Ejecutivo de la Corporación XIX Santiago 2023, señor Harold Mayne-Nicholls Secul, de fecha 28 de diciembre, en respuesta al Oficio

N°22, envía adjunto como Anexo 1, los Estatutos Sociales del año 2018 y como Anexo 2, los estatutos refundidos de la Corporación, los cuales también se encuentran disponibles en la pagina web de la Corporación. Asimismo, informa sobre las reformas realizadas a los estatutos, adjuntando en los Anexos 3 y 4 las Actas donde se acordaron las modificaciones detalladas en este oficio.

Respuesta Oficio N°: [22/2023](#)

6.- Nota del Comité Renovación Nacional, de fecha 3 de enero, por la cual comunican que el diputado Miguel Mellado Suazo reemplazará al diputado Andrés Celis Montt en la sesión de hoy.
